

**AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA No.015-2022**

La Universidad Popular del Cesar, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, y que estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No. 015 -2022, que estará adelantado la Institución, y cuyo objeto es **“ARTICULAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, ENCAMINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA LA POBLACIÓN URBANA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MANOS QUE ALIMENTAN", EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR EFECTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS, QUINDÍO Y TOLIMA.,** en observancia de las condiciones y especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Esta Convocatoria, se publicará en la página web de la Universidad Popular del Cesar, en el link de contratación, a partir del inicio del proceso precontractual y permanecerá fijado hasta la culminación del proceso en pleno.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 015-2022

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR / RESPONSABLE
AVISO CONVOCATORIA	14-03-2022		Portal web UNICESAR http://www.unicesar.edu.co Portal Contratación y Secop I
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (TIEMPO EN EL QUE ESTÁ ABIERTA LA CONVOCATORIA)	El 15 de marzo del 2022 al 16 de marzo del 2022	Hasta las 11:59 pm del último día	Portal web UNICESAR http://www.unicesar.edu.co Portal Contratación y Secop I
RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA CON TODOS LOS SOPORTES.	<u>Hasta el 17 de marzo del 2022</u>	Hasta las 12:00 PM del último día	Correo electrónico: convocatoriamaa2@unicesar.edu.co
VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS MÍNIMOS Y SOPORTES.	18-03-2022		EQUIPO TECNICO DE SELECCION UPC
VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS	22-03-2022		VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS	23-03-2022		Portal web UNICESAR http://www.unicesar.edu.co Portal Contratación y Secop I
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y/O RECLAMACIONES	24-03-2022	Hasta las 11.00 am	Se recepcionaran en el correo electrónico: convocatoriamaa2@unicesar.edu.co
RESPUESTA DE OBSERVACIONES Y/O RECLAMACIONES.	25-03-2022		Portal web UNICESAR http://www.unicesar.edu.co Portal Contratación y Secop I
PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES QUE CONTINÚAN EL PROCESO	28-03-2022		Portal web UNICESAR http://www.unicesar.edu.co Portal Contratación y Secop I
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS	29-03-2022		Portal web UNICESAR http://www.unicesar.edu.co Portal Contratación y Secop I
LEGALIZACIÓN DEL	30-03-2022		Oficina Jurídica juridica@unicesar.edu.co



RECTORÍA

CONTRATO E INICIO DE ACTIVIDADES			
----------------------------------	--	--	--

PRESUPUESTO OFICIAL


El presupuesto oficial estimado para la contratación de este servicio corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE \$451,672,000**. Correspondiente a los certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 202201025 de fecha 24-02-2022 expedidos por la Coordinación del Grupo de Gestión de Ejecución Presupuestal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Universidad Popular del Cesar, en cumplimiento de las disposiciones legales y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 del 23 de febrero de 1999, "Régimen Contractual de la UPC", Acuerdo No. 025 del 29 de Agosto de 2003, Resolución No. 0364 del 06 de Marzo de 2006, Resolución No. 0531 del 04 de Abril de 2006, Acuerdo No. 016 de 15 de Julio de 2014, y demás normas reglamentarias y complementarias, se permite convocar a las *Veedurías Ciudadanas*, a hacerse presentes en la dinámica social que involucra intereses colectivos, en el proceso de contratación previsto en ésta Convocatoria Pública, durante todas sus etapas.

La actividad desplegada por la participación ciudadana, se surtirá a través de recomendaciones escritas y oportunas ante: la **Oficina Jurídica** y la **Oficina de Control Interno** de la Universidad, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

En el Despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, estará a su disposición toda la información y documentación pertinente al proceso de Contratación que no se encuentre publicado en la página web institucional y en el SECOP. El costo de las copias, estará sujeto a lo dispuesto por la UPC, y la atención de las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
Rector

Revisó: Martha Cecilia Pretzelt – Jefe de Oficina Jurídica

